

<i>Aseguramiento de medicamentos controlados</i>	
REQUISITOS	• Escrito de solicitud (dos originales). • Listado de los medicamentos que se pretenden asegurar en dos originales. • Copia de licencia sanitaria. • Copia de aviso de responsable sanitario. • Original y copia del comprobante de pago de derechos, en términos de la Ley de ingresos estatal. Persona física: Copia de identificación oficial del propietario. Persona Moral: Copia de identificación oficial del representante legal. Persona Autorizada: Copia de identificación oficial de persona autorizada. Responsable sanitario: Copia de identificación oficial del responsable sanitario.
COSTO	Tabulador Estatal. Secretaria de Finanzas del Estado. Art. 43 fracción II Visitas de verificación y/o muestreo de productos alimenticios e insumos para la salud a petición de parte.
Para poder ingresar el trámite, la documentación deberá estar completa. Para mayor información consultar la página: salud.chiapas.gob.mx/ y www.gob.mx/cofepris.	